

Suscripciones

Gerona; mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la península; trimestre 4 pts.
América; semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia; trimestre 5 francos.
Numeros sueltos, 0'10 pts.
Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios

A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-
setas línea a juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los días excepto los si-
guientes a festivos.

DIARIO LIBERAL - DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR - PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 620



LA EXCMA. SEÑORA

D.ª NARCISA ROVIRA

Viuda del Excmo. Sr. D. Joaquín Barraquer, General de Ingenieros

HA FALLECIDO

en Barcelona el día 19 del corriente mes
á los 80 años de edad.

E. P. D.

Sus hijos D. Carlos, D. Joaquín
y D. Narciso Barraquer y Rovira,
Coroneles de Ingenieros aquellos
y de Estado mayor el último; sus
hermanos D. Alejandro, D. Juan,
D.ª Ramona y D.ª Concepción Ro-
vira y demás parientes, suplican á
sus amigos se sirvan encomendar-
la á Dios, por cuyo acto piadoso les
quedarán reconocidos.

Gerona 24 de Enero de 1889.

LOS MUNICIPIOS

Son corporaciones económico-administrativas que debieran vivir agenas, en todo lo posible, de las candentes luchas políticas, y que sin embargo se ven envueltas en ellas, porque en la actual época, que es de pura transición entre lo viejo y fantástico que se vá, y lo nuevo y positivo que avanza con paso magestuoso, no están deslindadas, ni pueden estarlo, las atribuciones de cada una de las múltiples entidades en que se manifiesta nuestro organismo social.

Y que esto es una verdad nos lo evidencia el encono con que los diversos partidos políticos luchan sin trégua ni descanso, valiéndose de buenas y malas artes, para vencer en la contienda á sus contrarios, siendo tan estremada esta lucha, que para lograr algunas veces el triunfo se amasan coaliciones tan irracionales, que hacen que los más distantes aunen sus fuerzas para luchar tal vez contra una parcialidad que es completamente afín á cualquiera de los coaligados.

Tal vez si esto sucede es por haber dado á los Alcaldes carácter tan esencialmente político; por haberse reservado los Gobiernos su nombramiento en cuantas poblaciones existen de alguna importancia; por haberlos concedido demasiadas atribuciones. No todos saben hacer buen uso de su poder y de su posición, y los abusos y las arbitrariedades engendran el desagrado y rebajan las reputaciones de los hombres y de las ideas, y los descontentos y desengañados se unen á cualquiera que se opone á los que desacreditan con sus desaciertos y tropelias su personalidad y su representación.

La legislación municipal exige una inmediata reforma, pero una reforma radical; los Alcaldes de

las poblaciones deben ser elegidos por sus convecinos y reunir las condiciones convenientes de idoneidad, entereza y honradez, para que los pueblos no sean gobernados por el secretario, el maestro ó algun abogado sin pleitos, amigo y consejero *állico* de su señoría; para que no existan Alcaldes fantoches que no merecen ni tienen suficientes motivos para ser siquiera ayudantes de los porteros de la casa de Ayuntamiento.

Débase por lo tanto formar una liga en las poblaciones, que se proponga, en primer término, anular toda candidatura que adolezca de vicios de imposición, y formar una en la cual figuren personas de honradez, aptitud y laboriosidad probada, para que no recaiga la representación municipal en bustos de rinconera, en figuras de relumbrón, muy monas para adornar una chimenea, pero muy simples para dar honra y realce á la vara de la justicia.

EL ASILO DURÁN

Hemos tenido ocasión de leer el notable discurso que pronunció el señor don Pedro Armengol y Cornet en el acto de la solemne colocación de la primera piedra del edificio que, para la escuela de reforma de niños viciosos y vagamundos, vá á levantarse en la villa de Gracia por el Albaceazgo de don Toribio Durán, quien ha legado en su testamento una cuantiosa suma para levantar, él que llamó el señor Armengol «nuevo baluarte de defensa de la sociedad española, contra la acción común de la miseria, la ignorancia y el crimen».

El señor Armengol y Cornet cuya fama de buen criminalista es europea, habiendo jugado importantísimo papel en los Congresos penitenciarios de Stocolmo y Roma, y que esta, por decirlo así, en la brecha constantemente para dilucidar los más hondos problemas de la vida penal penitenciaria, hizo con su discurso una monografía verdadera del desarrollo de la institución benéfica que se aclimata en nuestra patria con el asilo Durán, coleccionando datos preciosísimos y nuevos en nuestra patria, tan desdichada en rasgos benéficos, como tal vez no existe pueblo otro alguno que nos exceda.

Sobre todo en materia penal vivimos poco menos que en el alfa de nuestros deberes, y si algunos hombres ilustres por su talento, que ordinariamente resultan siempre los mismos, y algunas damas generosas, que á poca diferencia siempre, nunca pasan de un número determinado, no dieran señales de vida secundando su nobilísima acción de vez en cuando héroes incógnitos del bien, como don Toribio Durán, el legatario fundador del Asilo de su nombre, casi no se conocería en la sociedad española el balsamo redentor de la caridad en los presidios, casi nuestra brutalidad, en

este punto, sería digna de correr parejas con la de Turquía.

Decimos esto por que casi todos los acuerdos sobre legislación criminal, sobre instituciones penitenciarias, y sobre instituciones preventivas de los congresos de Stocolmo y Roma han sido en nuestra patria letra muerta, conforme han sido letra muerta todas las reglas de colonización penitenciaria en general, así en Guinea, como en Alarianas, como en Filipinas.

Cuando en toda Europa y América las escuelas de educación y reforma están á la orden del día, partiendo del principio salvador que proclama en su discurso el señor Armengol de que cada jóven que se reforma es una generación que se salva, aquí los presidios están poblados de jóvenes, víctimas en su mayor parte de la falta de educación, raíces tempranas del vicio que han dado fruto maldito del mal antes de que la semilla del bien pueda haber germinado en sus almas.

Quizá en esto influyan propensiones de raza verdaderamente calamitosas. De un niño hipócrita se hace en España un niño santo y de una niña gazmoña un prodigio de virtudes. La enseñanza primaria es una mentira, la secundaria un mito, y la técnica ó profesional deja mucho que desear, por que somos ante todo formulistas y sabiendo los niños muy mal las cuatro reglas y la definición de la gramática castellana, se les tiene por una maravilla, y no hablemos de si saben latin, por que en poseyendo cuatro dicharrachos de esa lengua muerta á cada niño se le declara un Virjilio.

Para los pobres nada hay, ni siquiera ese baño de pedanteria.

El argumento Aquiles de los padres es este: si es pobre ¿para que ha de estudiar?

Los hombres graves, los canallas de los aldeas, opinan lo mismo. El maestro solo sirve para educar, segun ellos, á los hijos de los ricos ¡y vive Dios de que manera generalmente se les educa!

Resultado inmediato de todo esto es, que tengamos todos los años la misma población penal flotante, y suceda, como en los pueblos del mundo en que hay razas vencidas, que los criminales sean siempre de las mismas clases de la sociedad, las clases trabajadoras, aquellas precisamente cuyo sudor sagrado fecunda los campos y agita las máquinas, alma de nuestra industria; y que dan á la patria, en suma, soldados de mar y tierra, prodigando fuerza á nuestro gastado organismo desfallecido por la inacción anti-económica en que vive.

Concretándonos á la idea que ha sujerido el Asilo Durán y á la por todo extremo notable oración del señor Armengol, diremos que, si en todas partes del mundo civilizado la corrección de los culpables es obra de gran piedad y asunto de trascendental importancia, reservado en España, en el orden intelectual, á la curiosidad de los aficionados, y en el orden práctico á la caridad de muy contadas gentes,

algunas de ellas intempestivas ó inoficiosas en su pretendida caridad, y que mejor tildariamos de estúpida jaca-randa, mayor interés inspira aun cuanto se relacione con la educación de la juventud y constituya *medios*, preventivos y represivos, para separarla del camino del vicio. El crimen no tiene otra fuente que el vicio, y aquí sin alardes pueriles protestaremos con convicción honrada, al igual que lo hace el señor Armengol, de que la educación religiosa es base de toda educación preventiva contra el vicio, sin admitir que aquella educación haga infalible ni mucho menos al que la recibe, sobre todo considerando á nuestra sociedad española profundamente resabiada por grandes hipocresias. La religión es una luz sublime que ilumina al hombre de bien y le inspira siempre noblemente, haciéndolo superior á las miserias y bastardias de los que explotan aquella luz para deslumbrar á los demás, viviendo con el alma sepultada en tinieblas.

En España son casi nulos los medios preventivos para apartar del vicio á la juventud, y contraproducentes los represivos. La ignorancia empuja al vicio y nuestra juventud, especialmente en las clases trabajadoras, es ignorante. La falsa instrucción embrolla todas las ideas y corrompe todo pensamiento de legítimo progreso, y nuestra juventud decente es víctima de tan grave daño. La miseria recluta por medio del vicio nuestra población penal y nada se hace para cejar sus fuentes.

En estas circunstancias, y viviendo en una sociedad que se codea con el niño que tiene hambre y frio, y por el hambre y el frio sale á la calle y alarga la mano, sin que nadie repare en él, aun cuando sus manos estén heladas, viéndose obligado á mentir exajerando su daño para que le tiren una limosna, en una sociedad donde todos se revuelven furiosos contra un niño que roba por hambre unas manzanas ó un pan, zambulléndolo en presidio, mientras saluda con respeto la quiebra de un banquero impune que ha devorado en una noche de orjía el pan de mil familias, y oficialmente nada tiene, más que acreedores y víctimas explotadas; mientras un criterio social semejante sussista, serán más que asilos, templos sagrados de la humanidad, instituciones sociales tan venerandas como la que, se debe á la generosidad de D. Toribio Durán.

Institución parecida en nuestra patria no conocemos más que la escuela de reforma para jóvenes llamada de Santa Rita, que funciona en Madrid desde 1861, debiéndose á la iniciativa del señor Marqués de la Vega de Armijo, Gobernador civil de la referida fecha, en que era Ministro de la Gobernación el señor Posada Herrera, institución que la prensa se encargó de aclimatar definitivamente, celebrándose al efecto para levantarla del olvido en que habia caído, una importantísima reunión en 21 de No-

viembre de 1875 á la que concurrieron todos los directores de los periódicos de Madrid, á cuyas resultas se puso la primera piedra para levantar escuela, en virtud de real orden de 29 Diciembre de 1875, en 20 de Julio siguiente, iniciándose una suscripción que hubiera fracasado, si Dios no hubiese despertado la voluntad heroica del Excelentísimo señor Marqués de Casa Giménez, magnate aragonés de inacabable bondad, que además de una considerable suma en pró de la institución, le regaló la mayor parte de la quinta de su propiedad, llamada *de Santa Rita*, situada en Carabanchel.

Tan grandes como los generosos donantes Señores Marqués de casa Gimenez y D. Toribio Durán resultan el Abate Croces, Capellán de la Grande Roqueta (París) en 1878, los fundadores de la escuela correccional de Barcelona, única en España en la referida fecha en su clase, y los que en Sevilla dieron cuerpo á la institución llamada de *Los Toribios*, hoy muerta y olvidada, de la cual, dice en su discurso el señor Armengol que merece la admiración y aplauso de los que han conocido la manera como se organizó y desarrolló, y que aquí *solo una docena de personas saben que haya existido*.

El apostol verdadero de la educación de la juventud penal ha sido en nuestros tiempos el ilustrado Abate de Croces, de quien dice con justicia el señor Armengol que desde el cielo habrá reclamado *la bendición del Señor* sobre los que han coadjurado la obra del Asilo Durán, llamado Toribio, por raro contraste siendo el continuador de la obra heroica en nuestra patria iniciada por *Los Toribios* de Sevilla.

Esta provincia tiene con el Asilo un motivo especial de legítimo orgullo, pues D. Toribio Durán es hijo de la provincia de Gerona.

LOS VINOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL EN ALEMANIA

Acaba de celebrarse en Berlín una Exposición de vinos portugueses con resultados bastante satisfactorios que, ciertamente pudieran servir de estímulo para que nuestros vinicultores procurasen también dar á conocer sus vinos en los mercados alemanes. Tanto los vinos blancos del Sur de Portugal, como los tintos del Duero, Miño y Tras-os-Montes han merecido muy favorable acogida y los cosecheros se proponen hacer grandes ventas tanto mas cuanto que pueden darlos á precios desconocidos por lo baratos en aquel imperio. En el mismo caso se hallan los vinicultores catalanes, y aun con mayor ventaja por la menor distancia, pudiendo nuestros vinos, aun que no todos, competir con los portugueses en precio y calidad.

Alemania es el estado de Europa que consume peor vino. Los alemanes, con el nombre de vino, beben un brebaje acidulado, mas bien avinagrado, procedente de Alsacia y Lorena, Suiza y Norte de Italia, siendo contados los que pueden beber vinos del Rhin y Burdeos falsificado. La gran masa de la población prefiere la cerveza, pero además de no ser empresa difícil hacer guerra á la cerveza, hay muchos que en Alemania prefieren á ella el vino, sobre todo dadas las recientes falsificaciones que se han hecho en grande escala de la cerveza. Las clases acomodadas usan

ya el vino en vez de la cerveza. De consiguiente hay que atender las referencias que vienen de Alemania, reducidas á determinar que el paladar de los alemanes busca preferentemente vino de la procedencia de las clases indicadas; que rechazarían el vino español áspero, cargado de tañino y oscuro de color, pero aceptarían de buen grado los vinos claros, algo ácidos, de 9 á 14 grados, y aromáticos, las mezclas en tintas designales del tinto y el blanco, y los blancos mas ó menos espumosos, de tan fácil fabricación hoy día, dados los progresos de la tecnología enológica moderna.

Nuestra provincia tiene algunas relaciones mercantiles con Alemania en razon de la industria corchera, y esto, una vez se vayan replantando viñedos y recojiendo cosechas, que no serán despreciables segun lo que en pequeña escala se ha visto ya este año, puede traer á nuestros cosecheros, si son activos transacciones con Alemania.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 21 de Enero de 1889.

Si triunfos indudables ha conseguido el partido liberal en los tres años que lleva en el poder desde que á él fué llamado en memorable día, ninguno tan legítimo ni tan humano como el que obtiene ahora en que, salvando ciertos obstáculos, lleva el consuelo á muchas familias, concediendo generoso perdón por pasados yerros.

¡Qué grande júbilo el de los infelices soldados de los regimientos de Albuera y Garellano el día en que salgan de los presidios adonde se hallan, allá en el africano continente, y adonde purgan faltas ó delitos realizados no por espontáneo movimiento de su voluntad, sino por sugerencias de los que aprovechan la ignorancia y la obediencia de los más para fundar sobre ellas el prestigio personal y el propio encumbramiento! Podrá discutirse si este ó el otro proyecto de ley es ó no es ajustado á los principios de escuela, si responde ó no responde á tales ó á tales otras conveniencias políticas. Lo que nadie discute, nadie que tenga humanitarios sentimientos y no sentimientos de fiera, es el perdón que otorgará el gobierno pasado mañana, en celebración de los días del rey niño, y como recuerdo tributado á la memoria de su padre D. Alfonso XII.

Y si es plausible el indulto á los soldados de la cuartelada del 19 de Septiembre, lo es más aun, si cabe, el que se concederá también pasado mañana, á los periodistas que han delinquido por medio de la imprenta. Más por mala interpretación de la actual legislación que por deficiencia de ésta, las cárceles cuentan en sus senos oscuros é insanos numerosos periodistas, confundidos, aun que sea doloroso confesarlo, con los reos de delitos comunes, esos reos que jamás tienen justificación y pocas veces disculpa, porque en sus actos punibles entra como factor principal la relajación de la conciencia y la perversión del sentimiento. La libertad del pensamiento es un derecho natural. Con ella van transigiendo hasta las religiones á las cuales interesa más la conservación absoluta de la fé, que es acaso la primera valla con que lucha para su exteriorización el pensamiento. Pensar no es un crimen; y pensar en política, es un acto en que no hay manifiesto perjuicio de tercero, es un progreso de las modernas costumbres, que hacen de los ciudadanos seres libres y racionales, y no parias esclavizados é insociables. Por eso, aunque la realidad imponga á los gobiernos el deber penoso de limitar en parte y en determinadas circunstancias la emisión de la idea, no se oponen ja-

más por modo sistemático á la concesión de indultos que son el reconocimiento implícito de que la libertad de pensamiento existe.

El gobierno consigue con las medidas acordadas en el Consejo de anoche sumar en turno suyo muchas simpatías y muchos agradecimientos.

Y si hay quienes censuren sus notabilísimos acuerdos—que hay conservadores para todo—compadecemosles, por que esos *quienes* padecen sin duda pobreza de espíritu y raquitismo de sentimiento,

Aunque la tarde ha estado fria como pocas, no por eso ha dejado de ser acto solemnísimo el entierro del general Quesada. Las tropas de la guarnición cubrieron la carrera, como si se tratara de la procesión del Corpus, y detrás del sencillo féretro, que iba colocado en una cureña, marchaban magestuosamente las comisiones de los cuerpos. Grande número de coronas cubrían el militar carro fúnebre. Entre ellas las habia de la Reina Regente, del señor Cánovas, del Círculo Conservador, de los parientes del difunto y de otros muchos hombres importantes.—B.

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 21 de Enero.

CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto resolviendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre la Audiencia de Cáceres y el gobernador civil de la misma provincia.

GUERRA.—Real decreto disponiendo que se tributen honores de capitán general de ejército al marqués de Miravalles.

—Otros concediendo la gran cruz del Mérito Militar á los brigadieres D. Ricardo Ortega, D. Vicente de Martitegui, D. César del Villat, D. Jacinto de León, D. Joaquin Sánchez, D. José de Martitegui, y D. Antonio Dominé.

FOMENTO.—Reales órdenes disponiendo que se anuncien á oposición las cátedras de lengua inglesa vacantes en las escuelas elementales de Comercio de Valladolid y Zaragoza; las de lengua italiana en las de Alicante, Cádiz y Málaga, y las de lengua alemana en las de la Coruña, Sevilla, Valladolid y Zaragoza.

—Otra otorgando á D. Juan Arci un trozo de marisma en la ribera de la ría de Puente deume, para establecer una fábrica de salazón.

—Otra trasladando á la cátedra de matemáticas del Instituto de Ciudad Real, á D. Fermín Suárez.

—Otra disponiendo que las compañías de ferro-carriles trasmitan desde el punto de origen hasta el de destino, pasando de unas á otras, los telegramas que se refieran á servicios del ministerio.

ULTRAMAR.—Real orden declarando á doña Jesusa Angelis con derecho á pensión de 1.000 pesos que disfrutó su madre doña Maria Ibarra.

VACANTES.—La plaza de profesor auxiliar en la facultad de medicina de Barcelona, dotada con 1.750 pesetas anuales.

NOTICIAS Y AVISOS

Con motivo de ser ayer los días de S. M. el Rey (q. D. g.), las tropas vistieron de gala y ondeó el pabellón nacional en los edificios públicos.

La prensa de Barcelona en sus telegramas confirmó la noticia del indulto otorgado por S. M. la Reina Madre, para solemnizar el santo del Rey niño, á los que en el ardor de las luchas de la inteligencia ó en la ignorancia quizás del delito que cometían, delinquieron contra las instituciones inviolables por la ley. Desterrados y prisioneros volverán á disfrutar de las delicias del hogar y de la familia, y madres esposas é hi-

jos bendecirán, derramando lágrimas de gratitud, á la magnánima soberana que les devuelve á los seres queridos cuya ausencia lamentaban.

España entera recibe con júbilo el regio indulto y aclama y felicita con entusiasmo á sus magnánimos monarcas, anhelando para ellos tantas venturas como producen con el perdón otorgado y haciendo fervorosos votos de agradecimiento, sumisión y cariño.

—Nuestra celosa Corporación municipal ha elevado al Excmo. señor ministro de Fomento una exposición que copiada literalmente, dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El Ayuntamiento de la inmortal Gerona acude á V. E. y respetuosamente expone: Que el elemento principal de vida con que cuenta esta ciudad, consiste en el mercado que en ella se celebra los sábados de cada semana, toda vez que acuden con tal motivo gran número de labradores con sus productos, así como los consumidores comerciantes, acaparadores y cuantos, ya para el consumo, ya para otros fines, necesitan de los productos de la agricultura.

De algunos años á esta parte, Excelentísimo señor, se observa en tal decadencia notable y dolorosa en tales mercados, que ha coincidido precisamente con el estado de abandono de la carretera general de Madrid á Francia por la Junquera, en su sección comprendida desde el rio Tordera hasta esta ciudad. De suerte que á medida que ha aumentado la dificultad del tráfico por dicha sección de carretera, ha disminuido también la concurrencia á este mercado de los labradores de los pueblos inmediatos á aquella, cesando casi por completo desde que la circulación se ha hecho imposible en varios puntos.

Aun cuando el ferro-carril pasa por la mayoría de la comarcas atravesadas por dicha sección de carretera, no ha podido suplir las ventajas que ella ofrecía al simple labrador; pues éste difícilmente utiliza el ferro-carril para llevar sus productos semanalmente, y por tanto en pequeñas partidas á nuestro mercado; sino que con el mismo carruaje que para las necesidades del cultivo ha de tener, transportaba directamente tales productos por no tratarse de distancias extraordinarias sin necesidad de conducirlos previamente á la estación de salida para su carga ni de acondicionarlos de la manera prevenida para serle admitidos en los trenes, ahorrándose los gastos de transporte y de pasaje y los de conducción á la plaza mercado desde la estación de descarga, y pudiendo escoger las horas de ida y vuelta á su comodidad todo lo cual representaba para el labrador ahorro de tiempo y de dinero.

Así hubo de comprenderlo también el Gobierno de la Nación cuando volviendo muy laudablemente sobre sus anteriores acuerdos, dispuso que el Estado se incautara nuevamente de dicha carretera, habiéndose en consecuencia formado el oportuno expediente, en el que falta segun las noticias adquiridas por este Ayuntamiento, que V. E. firme el decreto de incautación, para que llevándose á cabo las obras de reparación necesarias se restituya la carretera á su antiguo estado, renazca en ella el movimiento de transporte, halle la decadente agricultura medio de dar salida á sus productos, desaparezca la injusticia que resulta de haberse llevado á cabo la incautación solo hasta los límites de esta provincia, y la ciudad de Gerona, digna de muchos títulos de la gratitud y protección de los altos poderes del Estado, vea reanimarse sus mercados de los cuales principalmente vive.

Por tanto el Ayuntamiento de la inmortal Gerona

Suplica á V. E. se sirva acordar la

incantación al Estado de la expresada sección de la carretera general de Madrid á Francia por la Junquera, comprendida desde el río Tordera á esta ciudad: esperándolo así de la reconocida rectitud de V. E.»

De desear es que el señor Conde de Xiquena atienda la justa súplica del Ayuntamiento de nuestra capital, que esperamos será secundada por las Corporaciones municipales de los demás pueblos interesados, si como creemos se cuidan de la prosperidad de sus convecinos y cumplen los deberes que sus cargos les imponen.

—Ha fallecido en Barcelona la respetable y virtuosísima señora D.^a Narcisca Rovira de Barraquer, hermana de nuestro queridísimo amigo el digno Presidente del Comité liberal-dinástico de esta ciudad, D. Alejandro Rovira.

Que el Supremo Hacedor haya acogido en su seno á la hermana de nuestro Presidente y conceda á éste conformidad y consuelos para sobrellevar con resignación tan sensible pérdida.

Los amigos profundamente afectados le acompañamos en el sentimiento que le embarga.

—El País de Lérida, dice que por allí hace un tiempo crudísimo con fuertes heladas por la mañana y luego húmedas nieblas.

Consuélese hermano; por aquí nos chupamos los dedos de... calor; por las noches hiela, por las mañanas el sol no llega á dominar el frío, y por las tardes la tramontana transporta hasta nosotros la desapacible atmósfera de las nevadas cumbres de los Pirineos haciéndonos tiritar de gusto.

—Hemos recibido el número 2, del año X, de *La Ilustración Nacional*, importante revista que se publica en Madrid, cada día con mayor aceptación, cuyo sumario es el siguiente:

«GRABADOS: Bellas Artes: Una victoria más (cuadro de Rincón, fotografiado de Laurent).—Jovellanos (de un cuadro de Goya).—Servicios de la Guardia civil: sobre la pista.—República Argentina: Vista de una parte de la ciudad de La Plata.—República Argentina: El muelle de pasajeros en Buenos Aires.—Covadonga.

TEXTO. Crónica, por D. F. Serrano de la Pedrosa.—Explicación de los grabados.—Loca de amor (poesía), por D. Patricio Aguirre de Tejada.—Ávila y los reyes Alfonsos, por D. Valentin Picatoste.—Un deseo (poesía), por D. Adolfo Llanos.—Borracho de gloria, por D. Rafael Santamaría.—Un libro militar inédito del siglo XVII, por D. Eugenio de la Iglesia.—C... (poesía), por D. J. Morales Pleguezuelo.—Matrimonio natural, por D. José de Siles.—El brigadier Don José Aparici: bosquejo histórico (continuación), por D. Luis Vidart.—Tipos del día (conclusión), por D. Eugenio Garcia Gonzalo.—Bibliografía.—Pasatiempos.—Solución al rombo del núm. 1.º—Anuncios.»

—La Comisión del Senado que ha de emitir dictámen en el proyecto de ley de empleados ha encargado á una ponencia la redacción del informe, ajustándose á las siguientes bases: inamovilidad para los empleados, ingreso por la categoría inferior, previo exámen y ascenso en dos turnos, uno por oposición y otro por antigüedad.

—Estando en pleno invierno, época en que abundan las afecciones de pecho y en particular la tós, recomendamos eficazmente á nuestros lectores que no olviden los excelentes efectos que producen las Pastillas contra la tos y los medicamentos anti-asmáticos que prepara el Dr. Andreu de

Barcelona, los cuales se encuentran en todas las boticas.

—Un industrial francés ha ideado y fabrica ladrillos de corcho comprimido, el cual es muy mal conductor del calor, difícilmente inflamable y que no se pudre, condiciones todas que hacen del ladrillo de corcho un excelente calorífugo que se puede utilizar en cubrir las calderas de vapor para evitar la irradiación del calorífico con una importante economía en el gasto de combustible. Los ladrillos de corcho no exigen trabajo alguno especial para su colocación, pues se emplean como los ladrillos ordinarios uniéndolos con un mortero cualquiera. El precio á que los fabrica el inventor es de 150 francos millar.

—En las primeras horas de la tarde del martes falleció en La Bisbal nuestro respetable amigo particular don José Maria Vehí y Ros, ex-senador del Reino y ex-diputado á Córtes.

Descanse en paz el que fué en vida querido y respetado por su agradable carácter y honradez intachable y reciba su desconsolada familia el mas sentido pésame de los redactores de LA NUEVA LUCHA, que se asocian á su justo pesar.

—Parece que el ministro de Fomento, en vista de los continuos descarrilamientos que han ocurrido, se propone atender cuidadosamente las reclamaciones que en la prensa ó en el Parlamento se le hagan, y á este efecto ordenará las visitas de inspección para conocer el estado de las líneas.

Segun lo que resulte de los informes que en cada caso remitan los inspectores, adoptará las medidas convenientes, llegando, si es preciso, á suspender la explotación si se acreditara que habia verdadero peligro para la seguridad de las personas y de las mercancías, ó que no se cumplan con el rigor debido las prescripciones á que vienen obligadas las empresas.

—Anuncia la prensa de Londres que un industrial de aquella capital acaba de inventar trajes completos flotantes. Forma parte de la invención que, por su utilidad ha llamado la atención pública, una máquina que sirve para cortar el corcho en hebras. Con trama de estas hebras se tejen géneros de algodón, lana ó seda, de los que se hacen trajes completos para personas de ámbos sexos y de todas edades; vestidos con estos trajes no hay peligro de que se ahoguen ni los niños ni las personas que no saben nadar. Todas las pruebas que se han hecho han dado los resultados mas satisfactorios, hasta con las personas cuyo peso específico hacia dudar que pudiesen sostenerse á flote. Muchas de ellas han permanecido horas enteras sin sufrir la mas pequeña incomodidad.

Algunas señoras lo usan ya para trajes de baño, y la marina real inglesa lo ha adoptado para algunas de las prendas de los marineros. Se confunde con cualquier otra tela, solo se conoce en el peso, pues dicha tela es algo mas pesada que las otras.

—La Asociación de Ingenieros agrónomos ha entregado al señor Ministro de Hacienda un proyecto de bases para establecer en España el cultivo del tabaco, como medio de atenuar la angustiosa situación de los agricultores.

—Del 12 al 20 del mes de Septiembre de este año, se celebró en París, con motivo de la Exposición Univer-

sal, un congreso internacional de agricultura. El congreso se dividirá en seis secciones: 1.ª Crisis Agrícola en los diferentes estados, causas y remedios; 2.ª Instituciones de crédito; 3.ª Enseñanza agrícola, estaciones agronómicas; 4.ª Cultivos industriales é industrias agrícolas, remolacha azucar, patatas, cidras, lúpulo, tabaco, lino, cáñamo; 5.ª Viticultura, sericicultura; 6.ª Disposiciones internacionales relativas á la protección de los pájaros útiles y á la destrucción de los animales y criptógamas perjudiciales; repoblación y reglamento de las aguas.

—En la Audiencia del Juzgado de 1.ª instancia de esta capital, se vendrán en pública subasta el día 16 de Febrero próximo á las doce de la mañana; una casa señalada de núm. 16, sita en la calle de Bueyes de la villa de Verges, valorada en 500 pesetas y una pieza de tierra huerta, sita en la misma villa y contigua al camino vecinal de Bellcayre, de extensión 0'25 vesanas, valorada en mil pesetas.

—Parece que entra en una nueva faz el importante proyecto de ley del timbre.

Retirado por la comisión se modificará, según manifestaciones del señor ministro de Hacienda, suavizando muchas asperezas, dejando reducida la investigación odiosa del fisco á los casos puramente escepcionales y extraordinarios y se procurará complacer en lo posible los deseos del comercio en general.

—En la madrugada del lunes fué robada la casa estanco de Puerto de la Selva, propiedad de D. Isidro Roca. Los ladrones, que rompieron para entrar la puerta vidriera, se llevaron una buena cantidad de tabaco de varias clases y 150 pesetas en metálico, estraidas del cajón del mostrador. Se practican diligencias para descubrir á aquellos, que hasta la fecha no han sido habidos.

—Se demorarán por algunos dias las pruebas generales del submarino «Peral.» Las pruebas parciales de diversos aparatos han dado excelentes resultados, quedando comprobados todos los cálculos hechos previamente por Peral.

Las experiencias demostraron que los motores eléctricos superan á las más lisonjeras esperanzas.

—Un fabricante de géneros de Lille ha inventado un procedimiento por el cual puede convertirse el cristal en una materia tan flexible como cualquier fibra, hilarse y tejerse telas con él.

La trama de las telas que ha presentado es de seda en algunas y en otras de lino y pita, siendo lo demás de hilo de cristal y por consiguiente con el brillo y transparencia de esta materia y tan flexible como la seda mas fina, con la ventaja además de no ser frágil y tener por el contrario gran resistencia.

Los tejidos se hacen en una máquina especial, pero con alguna lentitud, y segun se dice son de una belleza extrema.

—El ingeniero italiano, Signor Victor Brocca, continúa sus estudios para el proyectado canal á través de Italia, con el objeto de acortar la larga distancia al rededor del Cabo Leuca. Este canal empezaria en la parte occidental cerca de Castro en el mar Tirreno y llegaria á la costa oriental de Fano, en el Adriático. El largo de este canal seria de 180 millas, el ancho de 110 yardas y el fondo de 40 piés. Será necesario desecar los dos lagos de Bolsena y Trasimeno. El coste de esta obra colosal se calcula en 20 millones de Libras Esterlinas.

ESTRANGERO

Hace dias dijimos que en aguas del Sudannavegaba un buque, el *Amphitrite*, en el que iban embarcados unos misteriosos emisarios rusos, con todo el aspecto de misión, pero con gentes de guerra mandadas por el cosaco Actinoff. Los italianos mandaron vigilar aquel buque por otro, el *Barbarigo*, recelosos de que se intentara algo sobre las costas y pueblos de Abisinia. Pues bien; ahora resulta que todo ello es un manejo de Rusia, que sin declarar sus intenciones parece dispuesta á establecer un protectorado en la citada Abisinia, para lo cual se dice que cuenta con la aquiescencia de los naturales. En el asunto entra Inglaterra de acuerdo con Rusia, por lo cual, se teme una complicación europea más.

—La prensa vienesa acentúa su campaña anti-alemana.

—En Francia todos los asuntos están suspensos ante la lucha electoral. Los diarios oficiosos afirman que no hay posibilidad de que Boulanger salga triunfante; sin embargo, se hacen esfuerzos gigantes por ambas partes y se recurre á toda clase de armas. La Bolsa está indecisa y con tendencias fijas, esperando el resultado. Hay quien asegura que el triunfo del general producirá la disolución de la cámara y una profunda crisis.

—El Vesubio está nuevamente en erupción, saliendo de su crater inmensas columnas de gases, y precipitándose gran torrente de lava por la pendiente Sudoeste.

—En Nápoles ha habido una imponente manifestación y meeting en favor de la unión de Francia é Italia. Más de 8000 representantes de centros, academias y asociaciones, con numerosas banderas se han reunido en la Sala Tarsia, entonando el himno de Garibaldi y la Marsellesa y recordando las glorias francesas y de los soldados muertos en Magenta y Solferino. M. Tuppeta ha dicho que una guerra contra Francia seria una guerra de salvajes, que la caída de Francia seria la derrota de la libertad.

—Dicen las noticias recibidas de Zanzibar que los árabes piden á los alemanes que evacuen inmediatamente la costa, como primera condición para poner en libertad á los misioneros.

La guarnición naval desembarcó en Daressalen, retirándose por causa de la horrible epidemia tifoidea que allí reina.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Santos Timoteo obispo y Tirso mártires.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Seminario Tridentino.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

Día 23. — Tiempo medio á mediodía verdadero 0 horas 12 minutos 4 segundos.

TERMÓMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Máx.	Med.				Dirección	Intensidad	
1	17	9	760	74	Despejado	N.O.	Viento	0
Observaciones.								

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS TOS

Catarros,
ronqueras, etc., por
crónicos que sean.
Facilitando siempre
la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

LIBRO ANTIGUO EN VENTA

Fuero Real de España, diligentemente hecho por el noble Rey D. Alfonso. Glosado por el egregio doctor Alonso Diaz de Montalvo y por un sabio Doctor de la Universidad de Salamanca adicionado y concordado con las siete partidas y leyes del reino, dando á cada ley la adición que convenia. Terminado de imprimir el día 20 de Agosto de 1543.—Darán razon en la Imprenta de este periódico.

RESEÑA HISTÓRICA

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,
SU ESTADO ACTUAL

Y
MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el *Certámen literario científico* celebrado en la ciudad de Figueras el día 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 folios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondeva sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precisión, los puntos del Ampurdán en que existen labores mineras, afloramientos ú otros indicios de criaderos de sustancias útiles del reino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situación de estos; se hace la historia de la legislación minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

Puntos de venta.—En Gerona: Librería de José Grau, Plateria, 23.
En Figueras: Librería de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.
En Barcelona: Librería de A. Verdager, Rambla, 5.
Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.
Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.
Id. de Bastinos, Pelayo, 52.
Imprenta de Maneja *Al escudo catalán*, Tres-Llits, 5.

ZARZAPARRILLA GRANULAR EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la *zarzaparrilla*.
Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usada teniendo sobre ella la ventaja de ser más activa; consérvase indefinidamente sin alteración alguna y es de fácil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.
Así viene á reemplazar ventajosamente á otros antiguos preparados en las afecciones de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor:

LABORATORIO DE G. ORTEGA, QUEVEDO, 7, MADRID.

Pormenor en todas las principales farmacias de España y Ultramar

Precio 1'50 pesetas frasco.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL

ÚNICO QUE NO IRRITA

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman.

PILDORAS PURGANTES DEL DOCTOR AYER

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre así como también la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

De venta en Gerona: Don Joaquin Ametller y en todas las farmacias y droguerías.

RECOPILACION

DE LAS

DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO

un resumen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilacion y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes á construcciones y servidumbres rústicas y urbanas.

Muy útil á los propietarios, albañiles y á cuantos intervienen en el ramo de obras

por

D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona

Segunda edicion.

Un tomo en 4.º de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad farmacéutica española*, G. Formiguera y Comp. Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

DE

BUENAVENTURA SOLANLLONCH

BESADÓ NÚM. 2, 2.º—GERONA

Se encarga de representar á los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confección de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales; de la formación de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc. etc; de la reclamación de créditos de Instrucción pública; de la colocación de capitales; de la confección de testamentarias; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.

Horas de despacho: por la mañana de 9 á 1, y por la tarde de 3 á 6.

TIMBRES ELÉCTRICOS, por E. Hernandez á precios muy económicos, Calle Bailen número 83.—Barcelona.

600 A 1000

pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con solo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á Mr. Richard Schneider, inventor y fabricante en París, 22 Rue d'Armaillé 22, en París. 7—24

SALVACION DE LAS VIÑAS CON LAS CEPAS AMERICANAS

DE LA

7.ª GENERACION CATALANA

de

D. VICENTE SOLÁ Y GELPÍ

En los viveros de dicho señor encontrará, quien los quiera, *patrones de ingerto* y *productores directos* de las casas más productivas y de mas segura resistencia á la *floxera*, al *mildew* y al *oidium*, sin necesidad de rociarlas ni azufrarlas.

Castas híbridas para puas de ingerto tintoreras y blancas de gran producción, también resisten á dichas plagas. Todo á precios módicos.

Para más detalles, dirigirse á dicho señor en Besalú, quien invita á los viticultores vayan en tiempo oportuno á visitar aquellas plantas preciosas en sus viñas y á probar sus excelentes vinos.

En La Bisbal á D. Ramon Puig, procerador, ó á D. Narciso de Carreras, banquero, quienes por 75 céntimos de peseta ejemplar, proporcionarán la *Memoria* muy útil, que el señor Solá dirigió al *Instituto de San Isidro* probando cuanto dice.